

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . . . 5,00 »
Id. 6 » . . . 9,00 »
Id. 1 año . . . 16,00 »
Extranjero 1 » . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficina: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª línea a una columna 10 pesetas; 2.ª y 3.ª, 20; 4.ª tres, 50; 5.ª cuatro, 100; 6.ª cinco, 200 y 7.ª seis, 300 pesetas.
Anuncios 1.ª plana, a la peseta línea; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

MADRID
La unión es posible

Un hombre liberal decía hace pocas horas en presencia de veinte personas de diferente significación política: —Yo no sé si permaneceremos todavía poco o mucho tiempo en el poder, lo que seguro es que nos reorganizaremos, como siempre, en la oposición. La fortuna activa sobre nosotros como una gran fuerza disgregante. La cohesión nos la prepara la adversidad. Servimos para asaltar las posiciones, pero no sabemos defenderlas. Realmente no tiene que reconquistarlas el enemigo: somos nosotros los que las entregamos.

Algo de eso es verdad. Pero no le es que los liberales se reorganicen en el ostracismo, porque no es igual reorganizarse que unirse. En la desgracia tienen todos una finalidad común, el poder, y no se estorban unos a otros persiguiéndola. De ahí que por el mismo ó por diferente camino sigan todos una dirección, se propongan idéntico objetivo. Frente a Cánovas del Castillo jamás discrepan los prohombres liberales y frente a Silvela y Maura tampoco. Las discrepancias surgen en la hora del éxito: entonces suelen olvidar sus campañas quienes lo gozan y las rememoran quienes no lo gustan. A la rebelión de los desastrosos se le da color de consecuencia con las ideas, algunos bobos se tragan la píldora.

En el momento presente, y más ó menos disimulada, es grande la división que existe en el seno liberal. Se bre ninguno de los problemas planteados, de carácter económico ó político, hay acuerdo. Para que lo hubiese sería menester cuadruplicar las carteras y los demás cargos políticos. La discordia la promueven los que no participan en el éxito. Por eso en cuanto cambian de lugar, cambian de ideas. No me sorprende. Las funciones digestivas ejercen gran influencia sobre las demás: el estado del estómago se refleja en el cerebro, como en muchas ocasiones pregona el del bolsillo la lengua. Yo he hecho en estos círculos políticos una observación que tengo por exactísima que hay más radicales, más rebeldes, más revolucionarios del 23 al 30, que del 1.º al 10 de cada mes. El día de pago está en alza el espíritu conservador.

Pues como no es posible que todos cobren y son muchos los liberales que desde 1907 hasta la fecha se hallan en el último día de cada mes, es decir, que tienen hambre de cargos y desesperación acumulada por no haberse otorgado de todo ese tiempo, están que maerden y ellos son los que convierten en tornavoces de los errores de los que gobiernan, los que hacen coro a los acusadores de los que gobiernan y los que por razón de ideas declaran que no pueden transigir con los procedimientos reaccionarios de los que gobiernan. Les queda la esperanza de una crisis que ponga en el poder a otros liberales y los destinos en manos de otros hombres: si sale el sol del presupuesto lucirá para ellos el sol de la libertad y para los que caigan empezará la noche de la reacción.

Cuan lo todos vayan al ostracismo es cuando se unen como una pila para embarrar a los ocupantes del poder: no quiero yo morir el día que el señor Canalejas vuelva a llamar con rayos y truenos a las puertas de esas izquierdas que ha estimado antipatrióticas. Para desmoronar la Bastilla (1) conservadora todos son unos.

MIGUEL PEÑALOR.

SOCIEDAD
Electra-Hidráulica-Alavesa

En la sesión de hoy se ha procedido al sorteo de veinte obligaciones emitidas por esta Sociedad, habiendo correspondido la amortización a las señaladas con los números del

131 al 140 y del 261 al 270

En dicha sesión se ha acordado que desde el día dos de Enero próximo, en el domicilio social Cercas-bajas 59 se satisficran los veinte títulos amortizados así como también el cupón número 22 de las obligaciones en circulación que venen en 1.º de dicho mes.

Vitoria 15 de Diciembre de 1911.—P. A. del C. de A.—El secretario, Tomás Salazar. —3—2 a

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Continuamos la publicación de la lista de los acreditados comerciantes que han aceptado la idea relativa al cierre durante los días festivos y fijación de la jornada diaria de sus dependientes. Hijos de Bilsán, camisería y novedades.—Señora viuda de don Severo Gómez, almohada de pieles.—Don Antonio Cobo, tejidos.—Don Víctor Iturriz, rejolería.—Señores Lora y Galdos, tejidos.—Don Francisco Mateo.—Don Quintín Ruiz de Gauna, cerería y chocolatería.—Don Manuel Alegre, sucesor de la viuda de Vicente Pérez, ultramarinos.

NOTA. Todos los señores comerciantes de esta capital, hayan recibido ó no circular, que se hallen conformes con el proyecto, pueden comunicarlo a la mayor brevedad, en el Centro de Obreros Católicos, Sur 5, bajo.

A través de Vitoria

Hoy tocamos hablar de gabelas é impuestos. Todo ciudadano está obligado a levantar las cargas del Estado, la provincia y el municipio con arreglo á sus fuerzas. Así lo dice textualmente la ley fundamental del reino y fundado en esto, el delegado especial de Hacienda ha dirigido una comunicación al municipio, manifestando, haber dado las órdenes para que, en el próximo ejercicio, se recaude el impuesto de 50 por 100 sobre las cédulas personales.

Es una delicia esto de los impuestos directos é indirectos.

El contribuyente no tiene sino callar y pagar.

Juan trabaja, sufre y calla. Sufre y calla, Juan trabaja.

Y no hay otro remedio. Dura sea sed. Dura es la ley, pero es ley y como tal hay que acatarla y cumplirla.

El 50 por 100 sobre las cédulas personales es una gabela más, y, por gabela la más ó menos qué importa el mundo?

Así lo dijo el poeta hablando de la muerte que es más serio ¡digo! vol que el pago de un 50 por 100 sobre el tributo inarregable de la cédula, el documento más anodino que se conoce. Como que no no sirva para nada.

Por si esto fuera poco ó nada, todavía queda el rabo por desollar, como vulgarmente se dice, en el acuerdo relativo al impuesto del 5 por 100 sobre los espectáculos públicos.

En esta clase el impuesto los pueblos no tienen por qué alarmarse. Vitoria será la pagantina.

La Diputación ha enviado á la Alcaldía un oficio, dando traslado del acuerdo que tiene adoptado sobre este particular y, mucho será que no tengamos que recargar el presupuesto para diversiones, con el consabido cinco por ciento.

De todo esto se tratará mañana en la sesión municipal, pues estos asuntos figuran en el orden del día que tenemos á la vista.

A pagar y callar.

Desde hace algún tiempo se trabaja con diligencia por los señores investigadores de la Casa de la Ciudad, formulándose expedientes contra los individuos que por fás ó nefas ocultan riqueza.

Ha sido grande el abandono en que se ha tenido asunto tan importante para la buena administración, como este de las investigaciones, y así se ha dado el caso, de que hayan funcionado industrias uno, dos, tres, cuatro y cinco años sin darse de alta en la contribución, mas bien por ignorancia que por mala fé, esto por supuesto.

Pero como la ignorancia de las leyes no puede alegarse ni priva de su cumplimiento, á estos señores que ahora se les clasifica ó encasilla entre los ocultadores de riqueza, se les hace pagar la cuota contributiva que les corresponde, mas una multa igual á la suma que represente aquella cuota, gracias á los trabajos de investigación que han llevado á cabo los agentes del Municipio, y con los que se vendrá á aumentar el erario público.

El Ayuntamiento tiene el propósito de introducir modificaciones en algunos negociados de la casa y como esos son sus proyectos, hemos de decir, sinceramente, que nos parece muy bien y que, á juicio nuestro, las reformas debían comenzar por el negociado de Estadística.

A descubrir la riqueza oculta, á que contribuya cada uno con arreglo á sus fuerzas. Eso es lo justo, lo equitativo.

Los agentes trabajan con diligencia plausible y no hemos de regatearles nuestros elogios.

¡El censo de pobres! Mañana se someterá á la aprobación del Ayuntamiento el censo de pobres de Vitoria.

¡Qué diosmos nosotros de ese censo carga de muchos camellos que el Ayuntamiento de Vitoria soporta á duras penas!

Es digno de estudio detenido no solo por las nuevas inclusiones, si las hubiese, sino que también por las exclusiones de ejercicios anteriores.

Si se hiciera un análisis juicioso del censo de pobres, y se procediese libre de prejuicios al hacer inclusiones y exclusiones, ¿no sucedería que Vitoria podría a ligerar un poco la carga de Beneficencia?

Es un peso abrumador el que tiene el pueblo, por este concepto, que no guarda proporción con los ingresos, ni con los gastos por otras atenciones como instrucción, por ejemplo, aunque también tiene Vitoria buen renglón en este ramo.

Lo que nosotros quisiéramos es que el erario municipal fuese elástico para que todo vecino gozase de los beneficios que la caridad oficial otorga. Pero, desgraciadamente, hasta ahora, los recursos de las Corporaciones mas que dar de sí, se restringen ó recogen si vale la frase.

Para 1912

Se ha puesto á la venta la AGENDA VASCO-NAVARRA editada por la revista NOVEDADES con interesantes datos referentes á estas provincias, también contiene recetas de cocina y otros conocimientos útiles.

Indispensable en la familia y en el escritorio.

Se puede adquirir en el Centro de suscripciones de la calle de la Estación 2 y Kiosco del Globo de Pedro Alonso.

CARIDAD
Función benéfica

Tuvo lugar ayer tarde á las seis la función benéfica organizada por distinguidos jóvenes vitorianos á favor de los niños pobres.

El elegante salón «Parisiana» se vió con este motivo favorecido por numeroso público, entre el que se destacaban bellísimas señoritas que con su presencia contribuyeron á la mayor brillantez de la fiesta de la caridad.

Vitoria siempre ha respondido á los llamamientos que se le han dirigido en nombre de la más excelsa virtud cristiana. Así, no pudo extrañarnos el que ayer tarde se congregara en «Parisiana» la más selecto de la buena sociedad vitoriana, viéndose lleno por completo el lindo coliseo.

Después de la sinfonía se puso en escena el diálogo dramático «El zapato del pobre» interpretado por las niñas Elisa y Margarita con singular acierto, premiando el público su labor con nutridas palmas.

¿Quién es el Director? disparate cómico— así rezaban los programas— en un acto, hizo desternillar de risa al auditorio. La obra está llena de situaciones cómicas de las que sacaron todo el partido posible sus intérpretes.

García, Sainz, Gómez, García (E) y Cobas estuvieron hechos unos coitos, diciendo con maestría sus respectivos papeles arizados de escollos. Oyeron aplausos.

A continuación vimos Los dos ciegos, diálogo cómico que hizo las delicias de la concurrencia, distinguiéndose en esta obra Pepe Sainz y Enrique García.

Terminó la velada con la bonita comedia en verso, de José González de Iribarren La partida de ajedrez, en la que tomó parte la señorita Manolita, el señor Bueno, Cobas, Saiz y Urbina.

Todos ellos rayaron á envidiable altura, trabajando con entusiasmo y dando pruebas inequívocas de conocer á perfección sus papeles de los que han hecho un estudio detenido.

Todos contribuyeron al éxito que obtuvo la velada y por ello les felicitamos. Los propósitos de estos simpáticos muchachos de cuyas condiciones escénicas solo alabanzas pueden escribirse, son conocidos.

Desean abrir en la prensa local una suscripción á beneficio de los niños pobres, con el producto líquido de al velada.

Acción meritoria que merecerá seguramente el aplauso del vecindario, el cual por su parte, y con arreglo á sus fuerzas, contribuirá á engrasar la suscripción dado el fin benéfico que en la misma se persigue.

Una comisión de la Junta organizadora de la velada benéfica celebrada ayer tarde en el Teatro Parisiana, nos ha visitado para darnos cuenta de los ingresos obtenidos y gastos originados en la función con arreglo al tenor siguiente:

Recaudado 114 pesetas. Gastos de escena empleados, luz, imprenta y sociedad de autores 52,25. Líquido obtenido 61,75.

De dicha cantidad nos han hecho entrega los comisionados de 30 pesetas 75 céntimos, con cuya suma se inicia la suscripción á beneficio de los niños pobres.

Agradecemos lo atención que han tenido con este periódico los jóvenes iniciadores de la velada benéfica.

DR. FRANCO

Consultorio general de Medicina y Cirujía, con especialidad en enfermedades de la MATRIZ.

CONSULTAS DE 11 A 1 Y DE 3 A 5. Gratis para los pobres los martes y viernes. De nueve á once.

ASISTENCIA A PARTOS. Fueros, 7-2.º

Centro de suscripciones á periódicos y revistas católicas

La Asociación Nacional de la Buena Prensa de esta Ciudad establece en el comercio de ornamentos sagrados de don José Arriburu, calle de la Estación número 7 un centro de suscripciones á la prensa católica que comenzará á servir los pedidos desde el primero de Enero próximo, bien directamente desde las respectivas Administraciones, ó bien por conducto de los dependientes de este centro que se encargarán de repartir á domicilio á las personas que lo deseen.

También desde dicho día habrá quien venda por las calles nada más que periódicos católicos.

Se suplica á los inscritos en nuestra Asociación y á los católicos en general utilicen nuestros servicios, pues todas las ventajas que resulten se emplearán para propagar la buena prensa en toda la provincia de Alava.

El martes 26 de los corrientes segundo día de Pascuas de Navidad celebrará esta Asociación en la Sala Capitular de San Miguel á las cinco y media de la tarde una reunión á la que se invita á todos los entusiastas de la buena prensa sean ó no socios.

En ella se dará cuenta de los trabajos realizados por la Junta Directiva y se pedirá el concurso de todos los buenos en la obra que se establece.

Vitoria 19 de Diciembre de 1911.—El Presidente, Casiano Alvarez de Arcaya.

La iniciativa de Cataluña

Entre todos los movimientos evolutivos que vienen efectuándose en la vida de la nación española desde la revolución de Septiembre de 1868, y más acendradamente desde la última concentración de las energías nacionales debida á la tremenda crisis colonial, considero como uso de los más trascendentes y que mayor influjo ha de tener en la futura existencia de España, el que, en forma modesta y poco ruidosa, acaban de iniciar y plantear al actual gobierno las provincias catalanas, con la fórmula de las mancomunidades, encaminada á dar cuerpo y realidad á las regiones, que hasta ahora solo han existido en la categoría de las abstracciones y de los ideales, sin verdadera forma práctica y tangible.

Y, antes de pasar adelante en el examen de ese movimiento que en la hora actual, concepción el mas interesante para el cronista de la vida española; séame permitido reivindicar la mayor y principal gloria de su iniciativa, para el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura que ya quiso reducir á ley el principio de las mancomunidades en su asenderado proyecto de régimen local, proyecto combado por las oposiciones con un ahínco y una saña y tenacidad solo comparables á la capital importancia del mismo que, al destruir de una vez todas las corruptelas y males de nuestras viejas costumbres públicas, sentaba en sólidas bases toda nuestra futura organización político-administrativa en lo que atañe á las relaciones esenciales del Estado con los demás organismos parciales que lo integran.

Y, por más que el movimiento iniciado en Cataluña no sea sino una parte de lo que llevara á su admirable proyecto el señor Maura, ya que éste no se limitaba á la región ni á la provincia, sino que atendía al propio tiempo al elemento primordial de ambas que es el Municipio, pues en la íntima concatenación de dichos organismos dentro del Estado, no puede ni debe reformarse aisladamente ninguno de ellos; sin embargo, preciso es reconocer que el movimiento emprendido por las fuerzas vivas de las provincias catalanas obedeció á uno de los varios llamamientos que les hicieron el ilustre y eximio estadista desde la cacería del banco azul, cuando en el Congreso se desenvolvía la memorable discusión de aquel proyecto, virtualmente impuesto en la conciencia española y solo resistido por los explotadores impenitentes de las viejas corruptelas.

«Dad forma real y tangible á la región que hoy solo existe como vaga idealidad»—(decía en uno de sus arranques de honrada elocuencia don Antonio Maura)— y entonces legislaremos para ella.

A eso se encamina el actual proyecto de las catalanes, sin distinción de partidos políticos, ya que se trata del bien general de la región; y ese proyecto ha merecido toda la benevolencia del actual Presidente del Consejo de ministros, y, sin duda, de todos sus compañeros de gabinete, que ven en el mismo un fácil medio de congraciarse uno y otro y todo el partido liberal con la opinión catalana que se les mantenía hoste y distante, teniendo que agradecer la situación actual ese nuevo favor y auxilio indirecto del señor Maura y su partido, que con tanto patriotismo y abnegación vienen prestando y facilitando todos los medios de gobierno al señor Canalejas y al partido liberal, para que puedan llenar la misión que les cesillara la corona en bien de España.

Pero donde está la verdadera importancia y transcendencia que he atribuido en un principio el movimiento de las mancomunidades de las Diputaciones catalanas, que el gobierno ofrece patrocinio y llevar á las Cortes en la próxima legislatura, dándole forma en un proyecto de ley, es en que ese movimiento pierde esta vez todo el carácter exclusivo, privativo y egoísta que antes de ahora pudo advertirse (en mi sentir, no siempre con justicia) en las pasadas evoluciones políticas de Cataluña, y que ya empezó á modificarse hondamente en la fracasada «solidaridad», para convertirse en un movimiento profundo y esencialmente nacional, ya que la reforma va encaminada, al bien general de todas y cada una de las regiones que integran al Estado español, según vayan encontrándose capacitadas para adoptar la reforma que resultará petestativa, y no obligatoria.

«La descentralización que proyectamos»,—decía el señor Prat de la Riva, presidente de los comisionados catalanes, al señor Canalejas,—se limitará reintegrar en cada organismo, funciones que le son propias en los ramos de Obras públicas, Beneficencia y Cultura, que ha de ejercer por delegación. Esta misma fórmula se aceptó por todas las diputaciones de España, con la sola excepción de las forales, y á su favor se pronunciaron, votándola en el Parlamento (aludía sin duda á la votación del proyecto del señor Maura en el Congreso) los jefes de grupos y partidos.»

Siembre abogó el dicente, lo mismo en la prensa que en la tribuna, por toda la expansión de la vida regional que fuera compatible con la unidad de la patria; y en ese sentido, siempre estuvo al lado de las aspiraciones de Cataluña cuando ellas se han desligado francamente de delirios separatistas á los que nunca concedió importancia, por la fé ciega que tenía en que ellos habían de caer en el vacío como todos los absurdos, y extinguió por sí mismos.

Y ha abogado por esa vida expansiva en los límites de lo justo, porque si la

ley de equilibrio entre las fuerzas centrifuga y centrípeta es ley primordial en la mecánica celeste; y si la variedad en la unidad es ley de armonía en el universo y en la evolución de todos los seres; esas leyes no pueden faltar en la evolución superorgánica y el funcionamiento de las sociedades humanas y las naciones, y mucho menos en el de la sociedad y la nación españolas, constituidas á través de la Historia por elementos tan diversos y heterogéneos, desde la raza de los distintos pueblos que se han sucedido y confundido luego en la formación de esta compleja nacionalidad, de savia y energías tanto más ricas y poderosas, cuanto mayor es el número de los elementos que han concurrido á su formación.

Esos elementos, por más que se hayan fundido y conpenetrado en sus contactos y cruzamientos y, sobre todo, en las abstracciones altísimas de los ideales y de la Historia, han conservado en las regiones que fueron su principal asiento, caracteres diferenciales en cuanto á tendencias, usos y costumbres, manteniéndolos también el clima, en las producciones de que se derivan los intereses materiales.

Y, querer unificar exageradamente, torturándolo, en todos los órdenes de la vida, lo que la naturaleza y la historia hicieron vario, es mutilar y atrofiar órganos y fuerzas fecundas que, funcionando ordenada y armónicamente, se convirtieron en origen seguro de engrandecimiento y de prosperidad para el organismo superior en que se unen y completan aquellos elementos parciales que forman y constituyen la entidad nacional.

ANTONIO ALFAU.

(Ex-Diputado á Cortes)

Comunicado

Señor director de HERALDO ALAVÉS. Vitoria.

Muy señor mío: Otra vez, queremos sea la última, nos obliga La Libertad á esas ajustadas líneas de rectificación y pedir para ellas hospitalidad en el periódico de su digna dirección.

Con anticipada gracia se repite de usted atento s. o. q. b. s. m.—El presidente de la Directiva del Montepío.

¿El clérigo negociante?

Nuevamente se censura al Montepío diocesano desde las columnas de La Libertad en el artículo «El clérigo negociante» del último sábado. Ante los graves cargos que se nos dirigen en el mencionado artículo, poniendo á la Junta del Montepío en abierta oposición con los sagrados Cánones, no podemos permanecer silenciosos. Hablaremos pues, pero con la mesura y sobriedad que nos imponen las circunstancias.

Ante todo debemos hacer constar de una manera solemne lo que decíamos en el artículo anterior: que la alarma que se pretende sembrar entre el comercio y la industria vascongada carece de fundamento; que no aspiramos á monopolios ni á competencias ruinosas para nadie; que nuestro radio de acción será muy limitado.

Y vamos á lo que constituye el objeto principal del artículo: «El clérigo negociante».

Todas las citas aducidas por nuestro adversario son auténticas, mas... no son ad rem, porque se refieren al clérigo negociante y el Montepío no negocia.

La negociación, en cualquiera de sus formas, industrial ó comercial, exige como nota constitutiva la adquisición de un producto para venderlo á otra persona, á precio más elevado. Se asean varios consumidores para adquirir en mejores condiciones de economía y calidad los productos que necesitan, es decir, para obtener ellos mismos, el beneficio que percibiría el intermediario negociante; aquí no hay ni sombra de negociación, á menos que queramos llamar así al acto de suprimir al negociante.

Y esto es cabalmente, lo que hasta la fecha ha hecho el Montepío diocesano y lo que, en lo sucesivo, piensa hacer á no ser que, á nombre de la libertad, se lo prohiban sus enemigos.

Las instituciones económicas creadas hasta el día y las demás que entran en nuestro programa, todas son cooperativas de producción, de crédito ó de consumo.

Es alguno de los servicios establecidos—el del vino de consagrar—ni siquiera hay beneficio social, como que las ganancias obtenidas en el año que lleva de existencia se las regalamos al primero que las solicita. En cuanto á las otras Cooperativas, si de ellas resulta luoro, es para los mismos consumidores asociados que percibirán en su día las ventajas en forma de pensiones.

Se nos objetará que la Librería general, abierta para el público en el punto más concurrido de la capital, rebasa de los límites de la Cooperativa. Lo admitimos de buen grado: nuestra Librería general es un comercio, pero no un comercio que nos esté prohibido.

Presidiendo del carácter colectivo, transitorio, circunstancial y secundario que, como comercio, tiene la Librería del Montepío, abierta con todos los requisitos canónicos—lo cual sería suficiente para justificarlo—existe otra razón muy a propósito que legaliza enérgicamente nuestra situación, á pesar de toda la balumba de textos que se pueden invocar contra el clérigo negociante.

La Iglesia Católica, que es inmutable en el dogma y la moral, es susceptible de mutaciones en el orden disciplinal, sin que por esto sufra quebranto su constitución divina. No terminariamos

si hubiésemos de enumerar las modificaciones que la disciplina eclesiástica ha experimentado en el transcurso de los siglos.

En lo que se refiere á la negociación de los cánones algo de esto ha ocurrido. Manteniéndose las mismas en cuanto al fondo las disposiciones canónicas sobre la materia, ha variado su aplicación por haberse modificado las circunstancias de 50 años á esta parte.

Y así, antes no era lícito al clérigo adquirir acciones de sociedades anónimas y ahora se le permite, sean estas industriales ó mercantiles. Antes á nadie, entre el clero, hubiera ocurrido abrir imprentas ó librerías, y ahora respetabilísimas entidades eclesiásticas, en todas partes, incluso en nuestra diócesis, abren establecimientos de este género.

Se han modificado,—decimos—las circunstancias que determinan un cambio en la aplicación de la disciplina eclesiástica, y lo probamos.

Antiguamente, cuando todos, clérigos y seglares, eran mas observantes de los sagrados cánones, el clero en general, vivía en una situación bastante desahogada; pero vinieron las leyes desamortizadoras, y con las leyes desamortizadoras, elaboradas á nombre de la libertad, la clase sacerdotal ha caído en un estado de pobreza de solemnidad ó poco menos. Nuestro adversario reconoce en su artículo con caballerosa franqueza la indigencia del clero actual.

Pues bien: este descenso económico, rayano en la pobreza, faulta al clero para hacer lo que antes le estaba prohibido.

No queremos citar muchas autoridades, porque hay una que equivale á todas.

San Alfonso M. de Liguorio, el príncipe de los moralistas católicos, cuya doctrina repetidas veces ha sido declarada por la Santa Sede segura en la práctica escribió su básica obra, titulada Opus Morale con posterioridad á los documentos citados por nuestro culto adversario.

Y San Alfonso M. de Liguorio en su «Opus Morale» libro 3, número 837, dice que es sentencia común que al clérigo está permitida la negociación en caso de necesidad.

¿Qué se entiende aquí por necesidad? Lo explica el excoarado Doctor: «Sufficit esse necessitatem gravem ad statum decentem, nempe si alter clericus cum sua familia commode sustentari nequessit!»—(Cuando de otra manera el clérigo y su familia no pueden vivir con su decoro).

No proseguimos, y es nuestro ánimo resuelto no llevar más veces este asunto á la prensa, sea quien quiera el que nos ataque, porque entendemos que con lo dicho basta para justificar el proceder del Montepío diocesano ante la opinión sensata.

Compañía del Ferrocarril Norte-Central-Español

Domicilio Social en VITORIA (España) Junta General extraordinaria del 22 de Enero de 1912

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía del ferrocarril Norte-Central-Español, á la junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social de la Compañía en Vitoria, el lunes 22 de Enero de 1912 á las 4 de la tarde.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del informe del Consejo de Administración para esta junta.

2.º Aprobación de un proyecto de extensión de la línea Vitoria-Logroño.

3.º Aprobación de un proyecto de extensión del ramal Villafraja-Estella, hasta Ramplona.

4.º Después de la aprobación de los proyectos de referencia, deliberación con respecto á las emisiones de obligaciones que fuesen necesarias aumento del capital social, si procede, con el fin de ejecutar ambos proyectos; fijación del importe total de las emisiones de obligaciones y del aumento del capital social; poderes á dar al Consejo de Administración á este efecto.

5.º Decisiones que la junta general extraordinaria juzgue útiles ó necesarias para los intereses de la compañía.

6.º Nembramiento de Administradores.

7.º Modificación de los estatutos, si procede, con arreglo á las deliberaciones tomadas anteriormente.

Para tener derecho de asistencia á la junta, los señores accionistas deben poseer, cada uno, 49 acciones como mínimo.

Las señoras accionistas que posean menos de 40 acciones, podrán unirse para formar este número, dando á uno de ellos los oportunos poderes.

Los propietarios de acciones deberán depositar sus títulos el sábado 20 de Enero de 1912, lo más tarde en el domicilio social de la Compañía en Vitoria, ó los certificados de depósito de sus títulos en cualquier establecimiento de crédito de España, Francia ó Bélgica.

El Consejo de Administración.

# La política

4 tarde

**Los presupuestos**  
Se dice que el gobierno tiene la intención de confeccionar los nuevos presupuestos para 1912 y que en ellos habrá un pequeño déficit.

**Lique visitado**  
El ministro de la Guerra general Luque ha sido muy visitado durante toda la mañana de hoy.  
Por su despacho desfiló el general Martí y otros jefes y oficiales.

**Lo de Cullera**  
Ha pasado al Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el proceso de Cullera.

Hasta fines de semana no pasará dicha sumaria a los defensores.

**Cajas de huérfanos**  
El regimiento de La Libertad ha hecho entrega de 500 pesetas a la caja de huérfanos del arma, para que se pongan a nombre de la huérfana María Cristina.

El regimiento de Vizcaya ha entregado otras 500 pesetas para que figuren a nombre de la huérfana Purificación Romero.

**Mutualidad escolar**  
Hoy ha sido aprobada la cartilla de mutualidad y ahorro escolar del señor Balquer.

Dicha cartilla se divulgará por toda España enviándose ejemplares a todas las escuelas del reino, a fin de estimular a los niños al ahorro.

**Con el Rey**  
El Presidente del Consejo subió a Palacio a la hora de costumbre con objeto de despatchar con Su Majestad.

También estuvo en Palacio el Ministro de la Gobernación señor Barroso.

El Ministro de Hacienda señor Rodríguez, a quien correspondía despatchar con el rey no ha subido hoy al regio alcázar.

**El obispo de Sión**  
El obispo de Sión subió esta mañana a Palacio permaneciendo largo rato en la cámara regia.

En la conversación que sustuvo con el monarca se pusieron de acuerdo acerca del bautizo de la infantita María Cristina.

Se convino en que el bautizo se celebrara el sábado a las doce del día en la capilla real.

El ceremonial será el mismo que cuando el bautizo del príncipe de Asturias, único que ha sido bautizado en la capilla de palacio, pues los demás infantes recibieron las aguas bautismales en el palacio del real sitio de San Ildefonso.

**Mas del bautizo**  
El bautizo, se efectuará, definitivamente el sábado, pero no habrá otros actos dicho día ni banquete oficial por el estado en que se encuentra la reina Victoria.

**Banquete aplazado**  
El banquete diplomático que solía celebrarse en palacio el día 1.º de Enero se aplazará a fin de que pueda asistir dicho acto la reina doña Victoria.

**Estado de la reina**  
La reina sigue en buen estado, pero todavía no ha abandonado el lecho.

**Retrato**  
Hoy se ha hecho el primer retrato de la infantita María Cristina.

# SOCIEDAD

**Los que** Ha salido para Bóveda (Alavíjan) don Miguel Izquierdo, celosísimo médico del partido de Villareal y querido amigo nuestro.

Ha llegado don Murguía la señora Conchita Morales acompañada de su hermano Victorino después de estar la primera en aquel colegio durante cuatro años.

Anoche en el expreso salió para Bilbao el Presidente de la Audiencia provincial don Miguel Bobadilla juez especial de la causa seguida contra la Vasco Castellana.

Para sus posesiones de Zalduendo ha salido hoy en el correo de las dos, nuestro querido amigo don Rafael Montemayor, acompañado de su distinguida familia.

En el correo de las dos ha regresado de Zaragoza, donde ha pasado larga temporada, la bellísima señorita victoriana Aurora Narbona.

**El secretario** Se encuentra en Vitoria don Jaime el ilustrado secretario de don Jaime de Borón, don Antero Samaniego.

Como no había anunciado su viaje, no se había tenido noticia de su llegada.

En cuanto se enteraron de ella, el jefe provincial señor Estavillo y los diputados provinciales señores Aturi y Echave-Sustaeta fueron a saludar al señor Samaniego, y le acompañaron a visitar la ciudad y sus principales edificios, como la Catedral, la Diputación, etc.

Por la tarde visitó el Circolo Carlista, donde fué recibido con gran entusiasmo.

Se proyecta la celebración de un banquete íntimo en su obsequio.

De llevarse a cabo la idea, el banquete tendrá lugar en el Hotel Quintanilla, donde el señor Samaniego se hospeda, y a él acudirán las personas que ostentan algún cargo en el partido o por elección del partido, como Junta provincial, del Circolo, de la Juventud, diputados, concejales, etc.

**Diversiones públicas**  
Café Universal

Programa para esta noche por el cuarteto de señoritas francesas.

1.º «El Club» pasodobles.—Courtier.  
2.º «Mondaine» vals.—Bosc.  
3.º «Companone» sintonía.—Mazzas.  
4.º «Mandolinata».—Paladine.  
5.º «La Traviata» fantasía.—Verdi.  
6.º «Sous l' aigle double».—Wagner.

# 5. Sebastian Desde Bilbao

3:10 tarde

**A la cárcel con él**  
Anoche, en un barrio de Ategorrieta un «zulo» amenazó de muerte a una sirvienta, enseñándole un enorme cuchillo, con ánimo de amenazarla.

La asaltada entregó inmediatamente cuanto dinero tenía, que era cuatro pesetas.

El bárbaro autor de este hecho fué conducido a la cárcel donde le enseñarán a modificarse en sus costumbres.

**Ya pareció**  
Esta mañana a las nueve, ha hecho su aparición en el pasito el famoso Valero (no el explicador de películas), el cual salió en una barca, el domingo a las cuatro de la mañana, acompañado de un intrépido marino.

La gente del puerto suponía que tanto Valero, como su acompañante, hubieran sido víctimas del temporal.

La presencia en el puerto de estos marineros ha sido acogida con grandes muestras de alegría.

**Eugenio Noel**  
En el tren expreso de la una y veinte de la tarde, ha llegado, procedente de Eibar, el conocido propagandista republicano Eugenio Noel.

En la estación ha sido recibido por representantes de la política del señor Noel.

Esta noche dará una conferencia en el Centro Republicano de la calle de Garibay.

**A Vitoria**  
Entre varias familias de la aristocracia donostiarra existe el propósito de trasladarse a la capital alavesa para asistir a una fiesta organizada por la sociedad «Victoria Club».

**Casas de comercio**  
Con objeto de tomar parte en la subasta de pieles del Matadero Municipal, han llegado hoy a esta capital varios industriales dedicados a esta clase de negocios.

También han venido con el mismo objeto don Julian Elzaudi, el representante de la señora viuda de Dublang y el de los señores hijos de López.

**El tiempo**  
Está bueno, aunque nuboso.

# A los suscriptores de fuera de la capital

Se ruega a los que se encuentran al descubierto con esta administración, se pongan al corriente antes del día 30 del actual mes de Diciembre.

Se previene a los que en esta fecha no hayan abonado sus débitos, que giraremos contra ellos por el importe que resulte hasta fin del año actual.

**EL TIEMPO**  
¿Señor Preciado, habrá invierno duro o blando? Esta es la pregunta que muchos amigos me hacen y en la imposibilidad de contestar a todos particularmente, por temor a que mis palabras sean mal interpretadas les digo lo siguiente:

Este invierno no será de los más duros en temperaturas bajas, pues será benigno, pero con eso no quiero decir que no nieve, pues esta la hemos de presenciar en el mes de Enero y aun quizá antes de terminar el mes de Diciembre, como también nevará en el mes Febrero y Marzo y aun en Abril.

Lo que los quiero decir es, que no tendremos aquellas bajas temperaturas de ciertos inviernos donde el termómetro baja hasta grados que asusta el pensar, pero por eso no habrá nieves que sobrevendrán después los hielos, pero que no son de temer las consecuencias de ellos, por ser menos durables que con un año frío.

Y ¿qué primavera tendremos? esta la escribiré en párrafo aparte si tengo tiempo papel y tinta. Salvatierra 19 de Diciembre de 1911, Dionisio Preciado.

**Francia en Marruecos**  
POR TELÉFONO 3:40 tarde.

El «Figaro» publica una carta que, al regreso de un viaje por España, ha escrito un francés, administrador delegado de una Sociedad financiera española.

La carta refleja las impresiones optimistas del firmante; éste augura una solución satisfactoria a las negociaciones pendientes entre España y Francia y cree que Francia encontrará en el Gobierno español las disposiciones más amistosas y un espíritu conciliador.

«Al menos, dice, en los centros políticos, como en los de negocios, he notado análoga impresión favorable; es necesaria la buena armonía franco-española, y si no se consigue, ello se deberá a que los franceses no conocen bien a España, y no son justos con los españoles.»

Expone el autor de la carta la actitud de España en lo que a las compensaciones que pueda dar a Francia se refiere, poniendo siempre a salvo su propia dignidad; y reproduciendo declaraciones de un personaje autorizado, indica que entre España y Alemania no existe inteligencia alguna con respecto a Agadir y que, a pesar de todas las sospechas, el general Prim, tampoco estuvo de acuerdo con Bismarck en 1870.

Termina haciendo el elogio de las altas dotes de inteligencia y la elevación de sentimientos que adornan al señor García Pisto, al que cree incapaz de dejarse arrastrar por la pasión y dispuesto a llegar hasta el límite de las concesiones posibles y justas.

# Desde Bilbao Desde Paris

3:40

**Un incendio**  
En un caso de incendio a Bilbao se ha declarado un violento incendio. El edificio ha quedado destruido.

El fuego toó alarmantes proporciones desde su principio persigiendo abrasadas, un buque y otros animales.

Las pérdidas son de consideración. Los dueños del caserío tenían en un baul 250 pesetas que han sido pasto de las llamas.

La mujer del dueño, que se encontraba en casa, quiso salvar algunos enseres resultando con quemaduras en las manos.

**Protección a la infancia**  
Lo recaudado por este concepto durante el mes de noviembre último, asciende a 4.655 pesetas.

**Asociación de caridad**  
Esta mañana se ha reunido la Junta de la Asociación Vizcaína de Caridad, despachando asuntos de mero trámite.

**El tiempo**  
El día está nuboso, sin tendencia a llover. La temperatura es templada.

# Comentarios del día

**30.000 DUROS DE INDEMNIZACIÓN**  
Con motivo de una infamia periodística contra la honra de una dama le han pedido al «trust» 30.000 duros de indemnización por daños y perjuicios.

Melquíades Alvarez, el granario republicano, impugna esta justa reclamación. La sonoridad musical de su palabra hace se ha puesto al servicio de los que ultrajaron el honor de una doncella pidiendo la impunidad de los difamadores entre bonitos latiguillos y parrafados hinchados de suñmas jurídicas.

Hemos leído la defensa de don Melquíades en los amplios extractos de la misma que ha publicado la prensa liberal. Ha sostenido el abogado recurrente tres diversos puntos de argumentación, muy curiosos los tres. Primero el de que le parecen muchos miles de duros treinta mil como justiprecio de una honra.

Segundo el que la injuria aun cuando afectada a lo mas sagrado del honor de una mujer, no debe indemnizarse hasta que sea evidente el daño causado.

Tercero que en el supuesto que haya lugar a una indemnización debe pagar la no el trust que bien ó mal, posee bienes muebles ó inmuebles con que responder sino el director del periódico persona insolvente.

En apoyo de sus argumentaciones ha dicho don Melquíades que una honra no tiene tasa y de tenerla nunca debe ser la que estimen conveniente los interesados sino la parte contraria, que el perjuicio no puede apreciarse hasta que el daño causado por la injuria surta sus efectos, por ejemplo: en el caso de batido habrá perjuicio cuando se demuestre que por la difamación de los periódicos del trust dejó de contraer matrimonio la joven ultrajada, y que su novio la dotaba en la cantidad que se reclama, y que en último término, quien debe indemnizar, es el autor material aun cuando conste que no tiene con que responder.

Es posible que admita el tribunal Supremo la jurisprudencia de don Melquíades, quisieramos equivocarnos, pero desde luego no consideramos absurda la hipótesis.

De ser así, tomemos nota de este criterio legal, que mañana puede ampararnos en los diarios riesgos de nuestra profesión.

Llamaremos por ejemplo ladrón y bandolero a cualquier político liberal ministrable y cuando nos exijan que reparemos los daños causados por nuestra injuria alegaremos, primero que la honra de un político de la escasa amargura no vale más allá de doce reales, segundo que nada debemos hasta que se pruebe que por culpa nuestra ha dejado de ser ministro, tercero que de pagar los doce reales debe hacerlo el ordenanza que llevó las cartulillas a la imprenta ó el mecanógrafo que las puso en limpio en el supuesto optimista de que la solvencia de ellos sea mayor que la nuestra.

No está mal. Yo espero con ansia el fallo del Supremo en esta causa del trust.

**Revuelo político**  
Montero Rios, dimite

Dispuesto por la Superioridad en la orden general que antecede, el día 22 del actual, se verifique la visita general de cárceles, los Jueces Instructores que tengan causas ó expedientes con presos presentes en esta Plaza entregarán en todo el día de mañana en el Gobierno Militar una relación expresiva con los conceptos indicados en el artículo 636 del código de Justicia Militar.

**Revuelo**  
Estas noticias han producido un revuelo enorme.

En los centros y círculos políticos no se habla de otra cosa.

Se dice que la actitud de Montero Rios está relacionada con la anunciada combinación de Gobernadores.

**Canalejas debil**  
Dícese que el señor Canalejas, apenas ha concedido los propósitos de dimitir que se atribuyen al señor Montero Rios se ha apresurado a rectificar su conducta haciendo todo lo preciso para desagraviar al Presidente del Senado.

**Revuelo**  
Estas noticias han producido un revuelo enorme.

# Desde Paris

3:40 tarde

**Un desorden anarquista**  
Telegrafian de Oñaz, que ha comenzado un Consejo de Guerra en Sama, contra un soldado llamado Damián perteneciente al 9.º regimiento de recluta extranjera.

El soldado Damián se le forma Consejo de Guerra por haber intentado asesinar al coronel del Regimiento.

El sumariado ha dicho en su declaración que quiso asesinar al coronel, por profesar ideas anarquistas.

Además ha dicho que no solo es anarquista de acción, sino antimilitarista.

El soldado Daniel, es español, y se apellida Navarro.

Ha añadido con gran cinismo que en España desertó dos veces.

**Una explosión**  
Dicen de Casablanca que en la posesión de un mero influyente hizo explosión un depósito de pólvora, causando la explosión un muerto.

**Un cheque**  
Telegramas de Oñaz dan cuenta de un cheque habido cerca de la capital citada.

Un tren expreso y un mercancías embistieronse.

En el accidente hubo nueve muertos y muchos heridos.

**Contra Francia**  
Los periódicos italianos, sin distinción de matices, atacan furiosamente a la nación francesa porque contribuye a que los turcos hagan contrabando de armas en la Tripolitania.

El periódico italiano «El Correo» publica un enérgico artículo, tachando de incoacecible la actitud de Francia.

**La contestación**  
Un periodista francés ha publicado una interesante información en un periódico de París contestando a los ataques de la prensa italiana.

# Los agricultores y el señor Gasset

3:40 tarde

La comisión de agricultores que se encuentra en Madrid gestionando varios asuntos de interés para la clase, estuvo esta mañana en el Ministerio de Fomento, con objeto de visitar al señor Gasset.

Fueron recibidos los comisionados en el acto por el ministro, manifestando aquellos cuáles eran sus deseos y aspiraciones acerca de la importación de trigos del extranjero.

El señor Gasset les escuchó con atención y les dijo después que aunque no había estudiado el asunto, por que la instancia se la habían presentado al Presidente del Consejo, podían contar con su concurso para todo lo que sea progreso de la agricultura nacional, pues apoyará con interés toda gestión en este sentido.

Los comisionados salieron satisfechísimos de su entrevista con Gasset.

# DE MILICIA

**Visita de cárceles**  
Dispuesto por la Superioridad en la orden general que antecede, el día 22 del actual, se verifique la visita general de cárceles, los Jueces Instructores que tengan causas ó expedientes con presos presentes en esta Plaza entregarán en todo el día de mañana en el Gobierno Militar una relación expresiva con los conceptos indicados en el artículo 636 del código de Justicia Militar.

**Revuelo político**  
Montero Rios, dimite

Dispuesto por la Superioridad en la orden general que antecede, el día 22 del actual, se verifique la visita general de cárceles, los Jueces Instructores que tengan causas ó expedientes con presos presentes en esta Plaza entregarán en todo el día de mañana en el Gobierno Militar una relación expresiva con los conceptos indicados en el artículo 636 del código de Justicia Militar.

**Revuelo**  
Estas noticias han producido un revuelo enorme.

# Barcelona

3:40 tarde

**Una desgracia**  
Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la calle del Comercio.

Al descender de un tranvía un joven decentemente vestido, fué atropellado por un automóvil.

Las ruedas del raudo vehículo pasaron por encima del infeliz muchacho.

Fuó auxiliado por los transeuntes y conducido a la casa de socorro, donde a poco de entrar dejó de existir.

El chauffeur ha sido detenido.

**Del Municipio**  
La sesión extraordinaria municipal que comenzó ayer tarde, terminó a las cinco de la madrugada.

Las minorías han protestado de la larga duración del capítulo.

En el orden del día figuraban 98 asuntos.

**Los americanistas**  
Se ha celebrado la última sesión de la asamblea americanista, viéndose muy animada.

**DIA RELIGIOSO**  
Nuestro calendario

MAÑANA 20 DICIEMBRE

MIERCOLES.—[3.ºs. Domingo de Silos, cf. Eugenio, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio mrs. El dobl. Misa de Santo Domingo de Silos.

**Miscelánea extranjera**  
POR TELÉFONO 3:40 tarde

**Un buque que no parece**  
Comunican de Dunkerque que no llegan noticias del vapor «Ciudad de Cartago» de aquella matrícula. La inquietud es grande entre las familias de los veinticinco hombres que componen la tripulación de dicho buque, residentes en su mayoría en Dunkerque y sus inmediaciones.

Si es cierto lo que dice un telegrama de las Palmas, ninguna duda puede quedar acerca de la suerte del «Ciudad de Cartago», pues en el despacho citado se afirma que el vapor alemán «Elena Meural» ha recogido en el golfo de Vizcaya cinco naufragos procedentes de aquel buque.

**NOTICIAS**  
Se ha puesto a la venta la «Agenda Vasco-Navarra para 1912», con notas y datos interesantes para el escritorio y la familia.

Precede a la Agenda una guía de las tres provincias vascongadas, almanaque para el año próximo y tabla de interés compuesto.

Lleva también otros datos interesantes, curiosidades, recetas de cocina, etc.

La «Agenda Vasco-Navarra» está lujosamente encuadernada y ha sido editada con gran esmero en los talleres de imprenta y fotograbado de la revista ilustrada «Novedades» de San Sebastián.

Se vende el precio de una peseta en el kiosco el Globo del señor Alonso y en la Librería la Prensa.

Un señor Socio de la Cámara de Comercio nos dice; que esta Cámara oficial de Comercio de Alava, celosa por cuanto al Comercio é Industria se refiere, ha dirigido un atento oficio a las Corporaciones oficiales y Bancos de España y de Vitoria, rogándoles que habiéndose suprimido por la Iglesia, determinados días festivos, tengan acortas al público en esos días sus dependencias, para que no se interrumpa la vida comercial é industrial, cual corresponde y que lo encuentra muy bien por que rompiendo con la rutina, presta un señalado favor a sus conciudadanos, en el honroso camino del trabajo, que es la prosperidad é independencia de los pueblos.

**SABAÑONES.**—La «Tintura balsámica Buines» para los no ulcerados y la «Pomada balsámica Buines» para los ulcerados, son los dos mejores remedios para haerlos desaparecer pronto y sin molestias.

Farmacia de Buines. Plaza de la Virgen Blanca 10.

**La Compañía de Maderas.**—Elbuzo Oficinas y fábrica: Muelle de Charrros Despacho local: Calle Buenos Aires n.º 1

**VINO ONA.**—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

En el día de hoy se han hecho las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos: 1 varones y 2 hembras. Defunciones: Sor Patricia Santa Inés Pérez de Heredia y Maiztegui, 58 años, religiosa, Pintorería, convento de Santa Cruz; María Fernández Bustamante, 2 años, Rioja 1, 4.º

En nuestra prisión celular existían ayer 39 varones y 16 hembras. Total 55. Altas 0. Bajas 3.

Lo recaudado en concepto de arbitrios el día 10 del actual, es lo siguiente: Alhondiga 51584 pesetas; Matadero 761'85 pesetas 40'99; Oficina de arbitrios y otras dependencias 27'10. Total 1950'99.

En dicho día se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: 4 bueyes, 7 terneros, 0 carnero, 0 ovejas y 4 cerdas

Débiles no os lamentéis! Robustéeros para luchar por la vida, con Hemoglobina Asimilible Stengre. Venta-Farmacia.

# Ultima hora

5 tarde

**Declaraciones del Presidente**  
Al recibir hoy a los periodistas el señor Canalejas, ha dicho que ha visitado al señor Saunter, con lo cual considerará terminadas las visitas a los jefes de los grupos políticos, cuya opinión en lo que se refiere a los asuntos internacionales desea conocer.

**La dimisión de Montero Rios**  
También dijo el Presidente del Consejo que la noticia de la dimisión del señor Montero Rios, acogida por «El Imparcial», es inexacta.

En la visita que el señor Canalejas hizo al Presidente del Senado, ambos se ocuparon exclusivamente de la próxima campaña parlamentaria y de la marcha de las Cámaras.

**La combinación de Gobernadores**  
Está ya ultimada, pero no se conocerá hasta que se publique en la «Gaceta».

**Los periodistas presos**  
El señor Canalejas se ha manifestado dispuesto a aconsejar el indulto de los periodistas presos señores Sagristá y Pansa.

Como los procesados están sujetos a la ley de Jurisdicciones, el informe para la concesión de indulto ha pasado al capitán general para su examen.

**Las negociaciones en Francia**  
Ocupándose el señor Canalejas de las negociaciones franco-españolas, ha manifestado que sigue con gran atención el curso de los debates en la Cámara francesa.

Respecto del discurso de Mr. Caillaux ha dicho don José que el presidente del consejo francés ha discrepado algo de sus anteriores manifestaciones, pero que ello no debe, en manera alguna, causar alarma en la opinión española.

En cuanto a Mr. de Sévres, cuyo discurso ha leído integro el señor Canalejas, se ha ocupado preferentemente del asunto de las compensaciones.

**Una conferencia**  
Esta tarde han celebrado una conferencia el señor Canalejas y el teniente Coronel señor Fernández Silvestre. Se ignora aún la tratado en ella.

**Echegaray y Montero**  
Parece que se va a conceder el Tolsón de oro a don José Echegaray.

Como éste es gran amigo del señor Montero Rios, no falta quien asegure que esta concesión es el medio de que se vale Canalejas para contentar a don Eugenio y evitar que presente su dimisión de presidente del Senado.

La «Gaceta», publica un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Manuel Foronda.

Otro jubilando a don Antonio Cayo, Secretario que fué del Gobierno civil de Cuba.

Cómico; banquete a los Quintero en Sevilla; inauguración del «Rincón de Arta» en Valencia; el batallón de Las Navas al salir de Alcaira para Madrid; comisionados de Gredos; fiesta de los practicantes de Cádiz; el palacio de la Magdalena en Santander; fiesta en honor de los nuevos Cardenales, en Madrid; Bombita cazando en Torrijos; una preciosa dob e plana con los retratos de la Reina Cristina y sus nietos; el naufragio del «Delhi»; los isalmes de Fez en Tánger, la telegrafía óptica en el Rif; la Cruz Roja en Zaragoza y Alicante, y otras varias notas de actualidad.

Bonavente, Maeztu, Andrenio, Ange Guerra, Cárta, Martínez Sierra, H. del Villar, Pareja Serrada, Sánchez Carrero, Zamacois, Subiró, Caramanchel, Colombine, Marfil, Torres, Aldecoa y otras ilustres firmas llenan las páginas de texto con magníficos trabajos literarios que valoran al conjunto de este precioso número.

**Mundo Gráfico.**—Es interesantísimo el número de esta semana de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Una fiesta turina en La Coroneta, finca de Antonio Fuentes.—Los sucesos de China.—Caida de un tranvía al Duero en Oporto.—Asamblea americana en Barcelona.—La acción de Rusia contra Persia.—Revista militar en Alcaira.—Pruebas de un extintor de incendios.—Banquete a los Quintero en Sevilla.—El Obispo de Barcelona y los pobres.—La feria de Huesca.—El estreno de Los Juglares en el Cómico.—Excursión de los dependientes de comercio de Barcelona a Sabadell, y otras muchas notas de actualidad.

El texto lo firman los más distinguidos escritores.



**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

**debilidad general**

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «No encuentro palabras para expresar mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

**Emulsión Scott**

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría.» Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinos (Santander) 26 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre algún caso de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**AL PÚBLICO**

Premios y regalos a nuestros suscriptores y lectores

En el deseo de corresponder al constante favor del público hemos acordado hacer un sorteo de importantes regalos. Estos se expondrán al público en breve en una tienda de la calle de la Estación y seguramente serán del agrado de todos.

Para tener derecho a estos regalos, es indispensable, hacer el abono del año 1912, en las oficinas del HERALDO ALAVÉS, durante la segunda quincena del mes actual ó 1.º del mes de Enero próximo.

Además desde 1.º Enero y durante Febrero y Marzo próximo llevará HERALDO ALAVÉS, un vale con objeto de ganar por números para el sorteo de los premios en metálico que repartiremos en el mes de Abril por valor de

- 500 pesetas**
- distribuidas en los siete premios siguientes:
- 1.º 250 pesetas
  - 2.º 100 id.
  - 3.º 50 id.
  - 4.º 25 id.
  - 5.º 25 id.
  - 6.º 25 id.
  - 7.º 25 id.

**VENTA**

De la casa número 3, calle del Abrevador de esta capital, con su plazuela y albergo contiguo.

Informará Pedro Landa, Agente de negocios calle Francia 15, plaza baja, 8-1 a.

**LA CATALANA**  
Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija  
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio del Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL.	Suscrito	5.000.000	Pesetas	Cts.
	Desembolsado	1.500.000		
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000		
	Técnicas de garantía.	1.162.966	88	
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573	12	
Siniestros satisfechos		14.015.388	82	

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624  
Autorizada la Publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911  
Agente general en la provincia de Alava BLAS GOMEZ  
Administración de Loterías calle de la Estación número 9  
y Ortiz de Zárate 8-3

**¡Gran liquidación verdad!**

Con objeto de renovar los géneros en existencia liquidamos á precios nunca vistos toda clase de ropa blanca y géneros de punto para señoras, abaladores y niños, franelas, piqué, camisería, tejidos, faldas, bajeras, bordados, etc, etc.

¡Gran ocasión para comprar barato!  
Hijos de R. Bulsán  
--Plaza Nueva 2--



**Gran Nazar de Ropas hechas y Sastrería**

DE **Pablo Ibarra**  
29, PLAZA NUEVA, 29

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general haber recibido un gran surtido en géneros de últimas novedades á precios sumamente económicos como lo prueba la nota de precios que acompaña.

Trajes y gabanes caballero de 25 ps. en adelante

- Pelizas >>> 12 >>>
- Capes >>> 25 >>>
- >>> impermeables >>> 12 >>>
- Gabanes >>> ingleses >>> 50 >>>
- Trajes para niños desde >>> 6 >>>
- Gabanes >>> 8 >>>

Precio fijo

No comprar sin antes visitar esta casa. Buen corte con arreglo al último figurín. Forro y hechura irreprochables. 292

**Turronez frutas y algunas cosas más**

Si quieren comer Turronez de superior calidad quien los vende ya lo saben, Jaime Conca

21 años hace ya que Conca vende turrón en esta culta Ciudad. Vitorianos Vitorianas los que no sean igual Jaime Conca aquí os espera que le vengaís á comprar.

Y me, despido de Vdes. hasta dentro de unos días

yo satisfecho me encuentro el público lo debe estar si el público correspondo yo pedré continuar

Plaza Nueva 7 tienda. 15-12

**Gabinete Eléctrico de Massage**

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estroñamiento, parálisis y neuralgias. Massage manual vibratorio eléctrico, masaje aplicado á la belleza.—Depilación eléctrica, á todo seguro.

**Servicio á domicilio**  
ESTACION 49

**ANEMIA**

POBREZA DE SANGRE  
FLUJOS BLANCOS  
DEBILIDAD GENERAL  
NEURASTENIA  
CONVALESCENCIAS

Curación radical  
**EN 20 DIAS**  
por el **Elixir de SVINCENT PAUL**  
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

**ERBINA HERMANOS**

**Sucesores de Zubeldia**  
ESTACION 12  
Esquina á la calle del General Alava  
Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos.  
Precio fijo y sin competencia

**Academia Comercial Osaba**

Contabilidad-Teneduría de Libros.  
Cálculo y Correspondencia mercantil.  
Mecanografía.  
Clases generales y particulares.  
San Francisco 7-1.º m. j. s.

**Molino en venta**

Se vende un molino harinero en jurisdicción de Orbiso (Alava) con dos piedras, blanca y negra, su turbina para la limpia, su cedazo de 3'50 metros de largo, su tenaza y todos los enseres necesarios para su circulación, el cual se encuentra en renta y produce 350 pesetas anuales y se vende por la cantidad de 6.150 pesetas.

El acto se verificará el día 11 de Enero vendiendo en casa de don Telesforo Valencia, Portal del Rey número 23 en Vitoria, el cual estará provisto de las condiciones de venta. 15-1

**Liquidación de Muebles**

Se o por ocho días

Estilos modernos y de garantía con gran rebaja de precios por ausentarse su dueño.

Calle Francia, 35 entresuelo. 6-1

**Sabañones**

Se curan con los específicos siguientes

Sabañón Deyrup, 1 peseta.  
Socante Silogs, 1 peseta.  
Tópico Triunfo Ducast, 0'30 cts.  
Agua Lupd de G. Caño, 1 peseta.

Todos estos específicos se venden en la acreditada **Droguería General de ARAUJO**, Estación, 11. 407 (30-10 a.

**Pedro Domecq**

**JEREZ DE LA FRONTERA**  
Casa fundada en 1730  
Vinos y agnardiientes estilo Cognac  
Representante en Alava: JOSE OCHOA DE RETANA  
Independencia 8, VITORIA

**Se arriendan**

Se halla vacante el comercio de aguardientes y vinos de la Viuda de Lorenzo Benito frente la casa de Ayuntamiento.

También una casa en los Arquillos número 4 propia para un señor cura, se darán arrendadas.

Para tratar señor Mendía sucesor de Tolosana, Plaza nueva número 26, Comercio. 8-4 a.

**CALVICIE**

Higiene y belleza  
POR LA  
Loción Capilar Antiséptica  
DEL  
**DR. STAKANOWITZ**  
Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados, y eminencias médicas lo recomiendan.  
Representante en Vitoria TOMAS DE BULNES FARMACIA. 405-27 D

**¡Pesetas!**

Se necesitan muy pocas para surtirte de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Bulsán.—Plaza Nueva 2.

La Guataplama extranjera no es ni puede ser mejor que la **GUATAPLAMA NARBONA** (marca registrada)

Sobres á 1'50 pesetas, 0'90, 0'50 y 0'25  
Farmacia de Narbona-Estación 41

**Liquidación de fábrica de muebles en VITORIA**

El viernes 22 del corriente mes á las 10 de la mañana, se venderán en voluntaria y extrajudicial subasta la maquinaria, herramientas y existencias de la fábrica de muebles de la calle de Castilla, número 25 duplicado. Los efectos, precios y condiciones de subasta, estarán de manifiesto en la misma fábrica todos los días laborables, de 11 á 12 de la mañana.—Vitoria 14 de Diciembre 1911. 442-6-8

**IMPORTANTE**

**Créditos de Ultramar**

En el presente mes, espira el plazo concedido por el Ministerio de la Guerra, para reclamar los pluses de campaña correspondientes á los individuos que sirvieron en la última campaña de Cuba ó Filipinas. Se advierte á estos ó sus herederos, deben apresurarse á entablar tales reclamaciones, puesto que tienen perfecto derecho aunque hayan cobrado los alcances ó las cinco pesetas por mes.

Se encarga de gestionar estos expedientes don **Regino Mendoza** Procurador de los Tribunales que habita en la calle de la Florida número 32 principal, Vitoria. 8-3

**Favos cebados**

Se venden en la Cuchillería, número 1, á precios económicos.

**Señora**

desea colocarse como señora de compañía ó ama de llaves. Informarán en esta administración.

**Mitín de APARATOS DE LUZ DESDE 2'50 PESETAS**  
M. ULLIVARRI Plaza Nueva 18



La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar

Se admiten máquinas usadas á cambio abonando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, Gramófonos y trabajos concernientes á mecánica fina.

Relojería de Hilario García  
ESTACION 23 VITORIA.

**Banco de Vitoria**

CAPITAL 2.000.000 DE PESETAS  
Principales operaciones

Aperturas de cuentas corrientes á la vista y a todo días abonando interés.  
Imposiciones á tres meses desde 1.900 pesetas en adelante, que devengarán el 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de monedas de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado Industrial y locales

Órdenes de Boleas para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc.

Negociación de Francos, libras y marcos á los mejores precios.

Descontos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Sustitución de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

**Dependencia de comercio**

Se necesita con inmejorables referencias y de la edad de 20 á 24 años. 8-7

**ERBINA HERMANOS**

**Sucesores de Zubeldia**  
ESTACION 12  
Esquina á la calle del General Alava  
Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, últimos modelos y precios baratísimos.

**BOMBILLAS** clase extra 50 céntimos ídem de filamento metálico desde 2 pesetas.

Por partidas grandes descuentos

**De Vitoria á Bilbao y viceversa**

**La Unión de coches y automóviles**  
Automóviles á Bilbao  
Salidas de Vitoria á las 8'15 mañana y 3'30 tarde.  
Salidas de Bilbao á las 5'40 mañana y 2'30 tarde.

**PRECIOS**

- A Bilbao 6 pesetas.
- A Ceñuri 5 pesetas.
- A Durango 5 pesetas.

Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de los Fueros número 7.

**Lo mejor de lo mejor**

que hay en farmacias y droguerías es el **ANTICATARRAL AZURU** (JARABE DE TERPIÑA Y MENTOLATO DE SOSA, 3 PTS. FRASCO) y el **Antirreumático LIS** (2'50 pts. frasco) ante los cuales ceden rápidamente las más crónicas y rebeldes dolencias.

Único Representante: Don Vicente López de Guereñu  
CALLE DE FRANCIA, 32-2.º VITORIA

**OCASION**

Se vende una máquina de vapor horizontal con desarrollo de 3 y medio caballos de fuerza, con caldera necesaria para su alimentación, ambas usadas pero en perfecto estado de conservación y trabajo.

Para más detalles, Fueros 5 taller. 425

**Banco de Vitoria**

**CAJA DE AHORROS**  
En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una **Caja de Ahorros**, en la que se admiten imposiciones de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.

Este servicio se prestará todos los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana.

**TIENDA Ó LOCAL**

propio para la venta de vinos. Se desea tomar un arriendo. 20 | 16  
Dirigirse á este periódico.

**Traslado**

La antigua y acreditada Perretería de Zubillaga, Postas 5 y Plaza Nueva 19, se ha trasladado por mejora de locales al número 31 y 33 de la misma Plaza Nueva. 4 E.

**Subasta**

La Asociación gremial de trabajadores de Vitoria celebrará el día 22 de Diciembre actual en esta ciudad á las 3 de la tarde en la Correría número 121 2.º una subasta de cueros del ganado vacuno que se sacificará en este Matadero con destino al abastecimiento de sus tablas durante el año de 1912.

El número de cueros frescos que aproximadamente se reunirán será de 5500 á 6000.

Para informes dirigirse á don Julián Elzaudi. 5-4

**Retuerto y Rodríguez**

Oculista del Hospicio y Asilo de las Niñas  
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4  
POSTAS 30 2.º

**Tónico poderoso Fortificante energético Aperitivo excelente**

**Vino ONA del Dr. Aristegui**  
BILBAO

A base de Quina, Kola, Acanthea, Virilis, Nuez Vómica y Fosfatos  
Magníficos resultados en las Convalecencias, Debilidad, Atonía nerviosa é Inapetencia  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

3,50 PTAS. BOTELLA



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES DE	PAQUETES DE	PAQUETES DE
1.º marcos: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 18 y 24	1,35, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.º marcos: Chocolate de familia. 480	14 y 18	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.º marcos: Chocolate económico. 250	18	1 y 1,25

**“ZURICH,”**

Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil  
Fundada en 1872  
Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901.  
Habiendo constituido el depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros.

Capital. . . . . Francos 10.000.000  
Reservas del año 1907. . . . . 41.018.383  
Indemnizaciones pagadas hasta dicho año, mas de 144.000.000

**Operaciones de esta Compañía**

Seguros colectivos contra los accidentes de trabajo.—Seguros de individuos contra toda clase de accidentes.—Seguros de viajes por mar y por tierra.—Seguros con prima única y valores por toda la vida, contra los accidentes de los Viajes.—Seguros de la responsabilidad civil por daños causados á terceros con coches, carros y automóviles.

Agente para la provincia de Alava  
**Domingo Miguel-General Loma 8, 3.º Vitoria**

**PEPTONATO DE HIERRO ROBIN**

Gotas  
Contra: Clorosis, Anemia

GOTAS DOSES: Gotas: 10 á 30 cada una de las principales comidas.  
VINO: 1 copita de licor antes de la comida.  
PEPTO-ELIXIR: 1 copita de licor antes de la comida

**Depósito en Vitoria:**

FARMACIA DE ARAMBURU, ESTACION NUM. 2

**Compagnie d' Assurances Generales**

Contra incendios y explosiones  
**FUNDADA EN PARIS EN 1819**

Capital social (completamente desembolsado), francos. . . . . 2.000.000  
Reservas efectivas, francos. . . . . 24.000.000  
Primas á cobrar, francos. . . . . 78.621.586

Total de garantías y Balances en 31 de Diciembre de 1908 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos . . . . . 322.452.622'05  
Capitales asegurados, francos. . . . . 19.898.194.547'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1600 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

**SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodosio Betex, San Antonio 4-1.º**  
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Junio de 1899.  
Autorizada la publicación por la Comisión General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1904.

**Sardinas sin espina**

CRUZ ROJA  
de la casa Briceu y Compañía.—Probadas es preferibles  
Se vende en las principales tiendas de comestibles.

**BARAJUAN**

Practicante-Callista  
ESTACION 29-1.º-SERVICIO Á DOMICILIO

**Piano barato**

Se vende un elegante piano inglés, recientemente afinado y barnizado, tiene muy buenas y sonoras notas; la persona que desee adquirirlo, puede verlo en casa del profesor señor Urquellu, Compañía 2, tercero, y tratar de ajuste ó el que suscribe residente en Lapuebe de Argarazón.—Jose Sarraide, 8-2

